CONTRATO N°48/2022

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en la calle Profesor Guillermo Leoz N°411 c/callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. Carlos Echeverría Estigarribia,** con Cédula de Identidad N° **2.484.615**, en su carácter de **Intendente Municipal;** el Secretario General, **Abg. Manuel González**, con Cédula de Identidad N° **3.345.805**, quien concurre a los efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.**, domiciliada en **San Juan N°2.270 e/Tte. Julio Trifón Flores y FF. CC. Carlos A. López- Asunción**, República del Paraguay, representada en este acto por el **Ing. Víctor Javier Ritter Simon**, con Cédula de Identidad N° 1.098.001, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA - LPN N° 01/2022 CON ID N° 406411 - REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 2 - BELLA VISTA - LUQUE",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la - **LPN N° 01/2022 CON ID N° 406411 - REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 2 - BELLA VISTA - LUQUE**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Cumplimiento de Contrato.
(h) Las pólizas de seguro para obras.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 406411**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LPN N° 01/2022 CON ID N° 406411 - REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 2 - BELLA VISTA - LUQUE,** convocado por la Municipalidad Luque. La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1768 de fecha 14 de Junio del 2022

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1.1	Cartel de obra estándar	M2	1.92	1,594,782	3,061,981
1.2	Obrador	M2	15	244,958	3,674,370
1.3	Replanteo, marcación y nivelación de obra	M2	1,593.35	3,062	4,878,838
1.4	Remoción de cordón existente	ml	327.4	9,798	3,207,865
1.5	Tala de árbol	UNI	3	292,985	878,955
1.6	Destronque de árbol	UNI	3	115,273	345,819
2.1	Demolición de muro de PBC existente - incluye acarreo de excedente de excavación y mano de obra	M3	0.53	265,127	140,517

Victor J. Ritter S.
Representante Legal

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

2.2	Demolición de muro de PBC existente - incluye acarreo de excedente de excavación y mano de obra	ml	221.07	61,240	13,538,327
2.3	Construcción de muro de PBC para canal - incluye material y mano de obra (ver plano)	M3	162	421,782	68,328,684
2.4	Construcción de tapa para canal de H°A° - incluye material y mano de obra	M3	2	2,572,063	5,144,126
2.5	Construcción de piso para canal de H° - incluye material y mano de obra	M3	30.98	1,714,709	53,121,685
3.1	Caja para empedrado	M3	570.3	46,542	26,542,903
3.2	Construcción de pavimento tipo empedrado - incluye material y mano de obra	M3	592.4	56,340	33,375,816
3.3	Enripiado de piedra para terminación	M2	592.4	2,695	1,596,518
3.4	Cordón de Hº prefabricado - Incluye material y mano de obra	ml	268.4	53,891	14,464,344
4.1	Cordón de Hº de fabricación in situ - Incluye material y mano de obra	M3	59.6	1,913,548	114,047,461
4.2	Relleno y compactación de tierra gorda	M3	302.65	71,038	21,499,651
4.3	Colchón de arena lavada p/ base previa (espesor variable: 0,07 - 0,08 cm.)	M2	1,324.95	5,879	7,789,381
4.4	Colocación de piso con adoquines de concreto ecológico - color gris Natural	M2	1,324.95	112,681	149,296,691
4.5	Colocación de piso inclusivo táctil/Direccional y alerta - Incluye contrapiso de base y carpeta (ver detalles)	M2	188.3	146,975	27,675,393
4.6	Construcción de rampa peatonal/pendiente 10 a 12% - Incluye pintura de alto tráfico con señalética (ver detalle)	M2	7.2	308,732	2,222,870
4.7	Construcción de rampa para acceso vehicular 10 a 12% - Incluye pintura de alto tráfico (ver detalle)	M2	7.7	308,732	2,377,236
4.8	Construcción de cantero de mampostería armada esp: 0,20 - incluye material y mano de obra	M2	32.35	129,981	4,204,885
4.9	Revoque con hidrófugo de cordón, incluye mano de obra y materiales	M2	239.7	33,896	8,124,871
4.10	Revoque con hidrófugo de canteros, incluye mano de obra y materiales	M2	63	33,896	2,135,448
4.11	Pintura al agua de cordón (Color gris) - Incluye material y mano de obra	M2	239.7	19,125	4,584,263
4.12	Pintura al agua de canteros - Incluye material y mano de obra	M2	52.7	19,125	1,007,888
4.13	Pintura de alto tráfico p/ adoquines - color azul y amarillo, e:0,20cm. (ver detalle)	M2	117.7	30,620	3,603,974
4.14	Pintura termoplástica para pavimento asfáltico (señalizaciones horizontales-ver detalle)	M2	94.9	159,223	15,110,263
5.1	Reparación de muro perimetral existente y ampliación a h:1,60 mts - incluye material y mano de obra	M3	405	421,782	170,821,710
5.2	Revoque con hidrófugo de muro perimetral, incluye mano de obra y materiales	M2	2,058	33,896	69,757,968
5.3	Pintura al agua de muro perimetral y pilares - Incluye material y mano de obra	M2	2,058	19,125	39,359,250
5.4	Rejas metálicas h: 40 cm - incluye pintura anticorrosiva, pintura sintética y colocación	M2	228.5	700,581	160,082,759
6.1	Excavación para cimiento de muro	M3	1.25	36,761	45,951
6.2	Cimiento de PBC para muro de mampostería - incluye material y mano de obra	M3	0.7	421,782	295,247
6.3	Muro de mampostería de ladrillo común, esp: 50 cm - incluye material y mano de obra	M2	10.8	201,727	2,178,652
6.4	Refuerzo horizontal de muro con doble varilla Ø 8 - incluye material y mano de obra (ver detalle)	ml	16	19,295	308,720
6.5	Construcción de cantero de mampostería en sector de acceso - incluye material y mano de obra	M2	5.5	129,981	714,896
6.6	Revoque con hidrófugo de muro y canteros - incluye mano de obra y materiales	M2	18.00	33,896	610,128
6.7	Pintura texturada de muro de mampostería - Incluye material y mano de obra	M2	11.3	36,744	415,207
6.8	Pintura al agua de canteros - Incluye material y mano de obra	M2	6.75	19,125	129,094
6.9	Relleno de canteros, incluye material y mano de obra	M3	0.65	97,983	63,689
6.10	Plantines ornamentales para pergolado en accesos (ver especificaciones)	UNI	1	61,240	61,240
6.11	Plantines ornamentales para cantero en accesos (ver especificaciones)	UNI	3	61,240	183,720
6.12	Pergolado metálico (incluye: pintura y colocación - ver detalle)	GL	1	5,308,248	5,308,248
6.13	Portón metálico para acceso principal de 3,30x3,00 mts. Con detalle de cruz metálica y cartel de acceso (incluye: pintura y colocación - ver detalle)	UNI	1	9,269,225	9,269,225

Victor J. Ritter S.
Representante Legal

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

6.14	Reja metálica en acceso principal (incluye: pintura y colocación - ver detalle)	GL	1	2,101,743	2,101,743
6.15	Cruz y letras corpóreas de acero inoxidable, de 1mm de espesor, alto brillo, de 5 cm de cuerpo, iluminación interna (retro proyectado con módulos LED, incluye materiales y colocación - ver detalle	GL	1	4,041,813	4,041,813
6.16	Iluminación con reflector LED de 50 W para fachada de pórtico principal con jaula de protección metálica (incluye instalación y artefactos - ver detalle)	UNI	1	140,116	140,116
7.1	Excavación para zapata de pilar	M3	0.65	36,761	23,895
7.2	Cimiento de H°C° para pilares - incluye material y mano de obra	M3	0.3	856,926	257,078
7.3	Pilar de H°A° 20 x 20 cm - incluye material y mano de obra	M3	0.2	2,488,529	497,706
7.4	Revoque con hidrófugo de muro perimetral y pilares, incluye mano de obra y materiales	M2	9	33,896	305,064
7.5	Revoque con hidrófugo de muro perimetral y pilares, incluye mano de obra y materiales	M2	1.4	33,896	47,454
7.6	Pintura al agua de pilares - Incluye material y mano de obra	M2	1.4	19,125	26,775
7.7	Construcción de cantero de mampostería en sector de acceso - incluye material y mano de obra	M2	0.9	129,981	116,983
7.8	Revoque con hidrófugo de cantero de mampostería, incluye mano de obra y materiales	M2	1.65	33,896	55,928
7.9	Pintura al agua de canteros - Incluye material y mano de obra	M2	1.65	19,125	31,556
7.10	Portón metálico de 2,50x2,10 mts. con detalle de cruz metálica y cartel de acceso (incluye: pintura y colocación - ver detalle)	M2	5.25	605,617	3,179,489
7.11	Pergolado metálico (incluye: pintura y colocación - ver detalle)	GL	1	6,743,766	6,743,766
7.12	Plantines ornamentales para cantero de pergolado en accesos (ver especificaciones)	UNI	2	61,240	122,480
8.1	Demolición de pedestal existente - incluye acarreo y retiro de escombros	GL	1	122,479	122,479
8.2	Demolición de muro de mampostería existente - incluye acarreo y retiro de escombros	M2	10.8	18,372	198,418
8.3	Cordón de mampostería de ladrillo común, esp: 0,20 cm, incluye material y mano de obra	M2	20.4	146,077	2,979,971
8.4	Contrapiso de H° de cascotes de 0,10 mts. - incluye material y mano de obra	M2	129.7	36,260	4,702,922
8.5	Piso de canto rodado, colocación in situ - incluye material y mano de obra	M2	129.7	135,560	17,582,132
8.6	Revoque con hidrófugo de cordón, incluye mano de obra y materiales	M2	35.6	33,896	1,206,698
8.7	Pintura al agua de cordón (Color gris) - Incluye material y mano de obra	M2	35.6	19,125	680,850
8.8	Construcción de plataforma de mampostería para base de pedestal, incluye material y mano de obra	M2	2.25	98,849	222,410
8.9	Construcción de base para pedestal de mampostería armada 0,30 - incluye material y mano de obra.	M2	0.5	173,570	86,785
8.10	Construcción de loseta de H° para pedestal sobre base de mampostería - incluye material y mano de obra.	M3	0.05	2,254,788	112,739
8.11	Revoque con hidrófugo de pedestal y plataforma de base, incluye mano de obra y materiales	M2	2.3	33,896	77,961
8.12	Pintura al agua de base pedestal - Incluye material y mano de obra	M2	4.5	19,125	86,063
8.13	Revestido de pedestal con azulejo, incluye material y mano de obra	M2	0.9	97,983	88,185
8.14	Remoción y reposición de Cruz de madera existente en base de H° a construir- incluye material y mano de obra	GL	1	1,163,552	1,163,552
8.15	Pintura con esmalte sintético de cruz central de madera existente - incluye material y mano de obra	M2	0.9	33,069	29,762
8.16	Pintura con esmalte sintético de estructura metálica existente - incluye material y mano de obra	M2	8.3	33,069	274,473
8.17	Iluminación con reflector LED de 50 W para Cruz central (incluye instalación y artefactos - ver detalle)	UNI	2	140,116	280,232
9.1	Colocación de basureros metálicos dobles con clasificador de Residuos y cartel con logo del gobierno municipal (ver detalle).	UNI	2	1,481,998	2,963,996
10.1	Colocación de caño galvanizado de 6mts=h con brazo de 1 mts.para alumbrado peatonal (ver detalle)	UNI	42	1,043,934	43,845,228

Victor J. Ritter S.
Representante Legal

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

10.2	Provisión y colocación de luminaria alumbrado publico LED 200w, incluye material y mano de obra	UNI	42	937,578	39,378,276
10.3	Registros eléctricos de mampostería y tapa de cemento (35 x 35 cm)	UNI	42	335,996	14,111,832
10.4	Cableado subterráneo TPR con Ducto de caño corrugado de 1" 1/2" - incluye material y mano de obra	ml	878.3	51,600	45,320,280
10.5	Provisión y colocación. Disyuntor diferencial y accesorios	UNI	1	432,759	432,759
10.6	Provisión y colocación. Fotocélula por artefacto y accesorios	UNI	42	36,131	1,517,502
10.7	Provisión y colocación. Llave termomagnética y accesorios	UNI	15	55,084	826,260
10.8	Provisión y colocación. Tablero metálico para exterior y accesorios	UNI	1	1,121,127	1,121,127
11.1	LIMPIEZA FINAL (Incluye retiro de escombros, limpieza de pisos nuevos, retiro de materiales excedentes, etc.	M2	1,454	3,552	5,164,608
	TOTAL				**1,257,856,070**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El periodo de construcción de la obra es de 120 (ciento veinte) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la oferta Adjudicada **LPN N° 01/2022 CON ID N° 406411 - REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 2 - BELLA VISTA - LUQUE**. -este documento firmado por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección de Obras Públicas Municipales.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: No Aplica

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato. -

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

LPN N° 01/2022 CON ID N° 406411 - REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 2 - BELLA VISTA – LUQUE

Victor J. Ritter S.
Representante Legal

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Julio de 2022.

Ing. Victor Javier Ritter Simon
Representante Legal
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Victor J. Ritter S.
Representante Legal

Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abg. Manuel González
Secretario General